

Dirección/Área: Unidad de Transparencia

Número de Folio: **080142024000047**

Asunto: Se emite respuesta a solicitud
Chihuahua, Chih., a **11 de julio del 2024**

Solicitante: **Pedro**

En atención a su solicitud de información de fecha **09 de julio del 2024**, la cual dice textualmente: **“Buenas noches pido por favor se me mande en formato digital descargable el padrón estatal de personas con discapacidad, agradeciendo la atención a mi solicitud a la autoridad que corresponda”** (sic) y en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 33 fracciones VII y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, ésta Unidad de Transparencia hace entrega de la respuesta correspondiente, **remitida por la Coordinación de Innovación y Planeación de la Política Social de la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común**, misma que se menciona al final de este escrito.

También se informa lo que establece el artículo 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, “El solicitante podrá interponer, por sí mismo o a través de su representante, de manera directa o por medios electrónicos, recurso de revisión ante el Organismo Garante o ante la Unidad de Transparencia que haya conocido de la solicitud dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, o del vencimiento del plazo para su notificación. En el caso de que se interponga ante la Unidad de Transparencia, esta deberá remitir el recurso de revisión al Organismo Garante que corresponda, a más tardar al día siguiente de haberlo recibido.

Atentamente

Lic. Mario Carreón Prieto

**Titular de la Unidad de Transparencia de la
Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común**

RESPUESTA DEL ÁREA RESPONSABLE:

Se hace del conocimiento lo siguiente:

A continuación, se proporcionan los enlaces digitales de los cuales se desprende para su consulta y descarga, el Padrón de Beneficiarios correspondiente al Programa Presupuestario de Apoyo a Personas con Discapacidad del ejercicio fiscal 2023 y primer trimestre del 2024, de la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común.

- **Ejercicio fiscal 2023**

<http://sdhybc.chihuahua.gob.mx/sdhybc/index.php/pub-2023/1016-apoyo-a-personas-con-discapacidad>

- **Primer Trimestre 2024**

http://sdhybc.chihuahua.gob.mx/sdhybc/images/planeacion/2024/prog_presup/padron/1ER_TRIM_DISCAPACIDAD.pdf